MODALIDAD DEL CONTRATO				ARRENDAMIENTO [ ] COMPRAVENTA [ ] SUMINISTRO [ ] CPS [X] CONSULTORÍA [ ] OBRA [ ] INTERVENTORÍA [ ]		
NUMERO DE CONTRATO				113-2025		
FECHA DEL CONTRATO				20-03-2025		
N° SECOP II				CO1.PCCNTR.7681194		
CONTRATANTE:				EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P.-PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS		
				NIT N 804.005.441-4		
CONTRATISTA:				SGV COMERCIAL SAS		
				R/L: SILVIA ROCIO GOMEZ FERNANDEZ		
				C.C. 63.557.400 de Bucaramanga NIT: 900.328.738-0		
OBJETO:				"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE (IMPRESORAS, SCANERS Y COMPUTADORES) INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS."		
VALOR INICIAL:				CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($55.384.680) M/CTE		
VALOR ADICIONAL:				OCHO MILLONES DE PESOS (8.000.000,00)		
VALOR ANTICIPO (XX%)				N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:				SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 63.384.680,00) M/CTE		
PLAZO INICIAL:				OCHO (08) MESES		
PLAZO ADICIONAL				VEINTINUEVE (29) DIAS		
SUPERVISOR				LINA BETTY QUIROGA NAVAS		
CARGO SUPERVISOR				DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO		
INTERVENTOR				CONTRATISTA		
				NIT		
				R/L		
				CC		
FECHA DE INICIO				21-03-2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL				20-11-2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN	**N° 01**	**N° ( )**	**N° ( )**	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN	**01**	**( )**	**( )**	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
ACTA DE REINICIO	**N°**	**N°**	**N°**	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co

	( )	( )	( )			
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN				19/12/2025		
VALOR A COBRAR				VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($21.631.417,59)		
PORCENTAJE DE AVANCE				LETRA (Y EN NUMERO)		

ACTA DE LIQUIDACION

En las instalaciones de la Empresa Municipal De Servicios Públicos Domiciliarios De Piedecuesta E.S.P.-Piedecuestana De Servicios Públicos, se reunieron **FREDY JOHANY ZAMBRANO BECERRA** quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, **LINA BETTY QUIROGA NAVAS** en calidad de Supervisor del contrato y **SGV COMERCIAL SAS**. con NIT. 900.328.738-0 y representado legalmente por **SILVIA ROCIO GOMEZ FERNANDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.557.400 de Bucaramanga, en calidad de Contratista, para elaborar la presente acta de liquidación del contrato número 113-2025, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE (IMPRESORAS, SCANERS Y COMPUTADORES) INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS."

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en el Manual de contratación (Acuerdo 004 de 2025 y sus modificatorios). Para ello mediante la suscripción de un acta se incorpora de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que el contrato está respaldado contablemente así:

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$55.384.680.00		
CDP	25A00259	28-02-2025	VALOR	$ 10.000.000,00
CDP	25L00261	28-02-2025	VALOR	$ 5.000.000,00
RP	25A00398	20-03-2025	VALOR	$ 10.000.000,00
RP	25L00393	20-03-2025	VALOR	$ 5.000.000,00
CDP	25A00259	28-02-2025	VALOR	$ 25.000.000,00
CDP	25L00261	28-02-2025	VALOR	$ 15.384.680,00
RP	25A00398	20-03-2025	VALOR	$ 25.000.000,00
RP	25L00393	20-03-2025	VALOR	$ 15.384.680,00
VALOR ADICIONAL 01 DEL CONTRATO		$ 8.000.000,00		
N° CDP ADICIONAL	25A00944	18-11-2025	VALOR CDP ADIC.	$ 4.000.000,00
N° CDP ADICIONAL	25A00944	18-11-2025	VALOR CDP ADIC.	$ 4.000.000,00
N° RP ADICIONAL	25A01325	20-11-2025	VALOR RP ADIC.	$ 4.000.000,00
N° RP ADICIONAL	25L01325	20-11-2025	VALOR RP ADIC.	$ 4.000.000,00

3. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato No. 113 de fecha 20 de marzo de 2025, conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

4. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

5. Que el contratista aporta póliza de Seguros del Estado 45-47-101011723 que fueron aprobadas 20/04/2025, con los siguientes amparos y vigencias.

Amparo	No.	Valor Asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	45-47-101011723	$38.030.808	20/03/2025	20/03/2026

6. Que con el fin de dar aplicación y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial (Días)	OCHO (08) MESES
Plazo Adicional (Días)	VEINTINUEVE (29) DIAS
Plazo Total (Días)	OCHO (08) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS

Valor Inicial del contrato	$ 55.384.680,00
Valor Adicional 01 del contrato	$ 8.000.000,00
Valor Total del Contrato	$ 63.384.000,00

7. Relación y balance financiero

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 55.384.680,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 8.000.000,00	
VALOR ACTA PAGO N.01		$ 31.075.100,18
VALOR ACTA PAGO N.02		$ 10.664.679,95
VALOR ACTA PAGO FINAL		$ 21.631,417,59
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA		$ 13.482,28
SUMAS IGUALES	$ 63.384.000,00	$ 63.384.000,00

8. Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Liquidación del Contrato No. 113 de fecha 20 de marzo de 2025 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los 12 FEB 2026

FIRMAS	
CONTRATISTA **SGV COMERCIAL SAS** NIT. 900.328.738-0 RL **SILVIA ROCIO GOMEZ FERNANDEZ** C.C. No. 63.557.400 de Bucaramanga	GERENTE / REPRESENTANTE LEGAL **FREDY JOHANY ZAMBRANO BECERRA** Cédula: 91.518.796 de Bucaramanga.
SUPERVISOR Nombre: **LINA BETTY QUIROGA NAVAS** Cargo: DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	

Revisó Aspectos Jurídicos: Dra. MARIA LIZETH GARCIA PEDRAZA
Cargo Jefe Oficina Jurídica y de Contratación